



**ACTA SESION ORDINARIA N°5
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 09 DE AGOSTO DE 2021**

En Curacaví, a 09 de agosto de 2021, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo don Ernesto Torres Carrazana. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala Katherine De La Vega Fuentes, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

- Aprueba acta de la sesión extraordinaria de fecha 25 de junio de 2021.
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de julio de 2021.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de julio de 2021.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de julio de 2021.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de agosto de 2021.
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia.

- Puntos varios.

No asiste la concejala Marcela Sepúlveda Zamora.

CORRESPONDENCIA:

- Memorándum N°28 de fecha 06 de agosto 2021, de la Sra. Secretaria Municipal que remite Planilla Mensual de **JULIO** de Transparencia Pasiva, de acuerdo a la Ley 20.285.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N°153 de fecha 06 de agosto 2021, del señor Director de Asesoría Jurídica(S), don Mauro Heccher Herrera, quien solicita autorización para designar Alcalde Subrogante.

LOS CONCEJALES APRUEBAN LA DESIGNACIÓN

ACUERDO: 25-08-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN LA APROBACIÓN DEL SUBROGANTE DEL ALCALDE (EN CASO DE AUSENCIA DEL TITULAR), PARA LA DESIGNACIÓN EN TAL FUNCIÓN A LAS SIGUIENTES PERSONAS: 1.- CARLOS MATIAS VÁSQUEZ ÁLVAREZ, FUNCIONARIO DE PLANTA, GRADO 7, COMO PRIMER ALCALDE SUBROGANTE. 2.- EN CASO DE AUSENCIA DEL ANTERIOR, ERNESTO TORRES CARRAZANA, FUNCIONARIO DE PLANTA, GRADO 7. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 153 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2021 DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA(S), CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.

- Memorándum N° 220 de fecha 06 de agosto de 2021, del Secretario Comunal de Planificación(S), don Diego Escobar Queirolo, que remite propuesta de Modificación Presupuestaria N°4 Área Educación.

LOS CONCEJALES LO REVISAN.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: SE APRUEBA.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD, LO APRUEBA.

ACUERDO: 26-08-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 04, ÁREA EDUCACIÓN, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 220 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2021 DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN(S).

- Memorándum N° 96 de fecha 06 de agosto de 2021, del Director de Administración y Finanzas, don Ernesto Torres Carrazana, quien solicita incorporar funciones del personal de seguridad pública a Suma Alzada.

SEÑOR ALCALDE: Explica para que se están solicitando incorporar las funciones.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: SE APRUEBA.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS. LO APRUEBAN

ACUERDO: 27-08-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN INCORPORAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ÍTEM 215-21-03-001-001-000 HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES A.G. INTERNA: SERVICIOS DE ASESORÍA PARA ASISTENCIA EN LA DEFINICIÓN TÉCNICA DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA EN LA COMUNA DE CURACAVÍ COMO IGUALMENTE EN EL LEVANTAMIENTO TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN

OPTIMA DE LA SEGUNDA ETAPA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD COMUNAL, EXPERTO QUE ELABORARA Y ENTREGARA INFORMES EN LAS SIGUIENTES MATERIAS. 1.- INFORME PARA DEFINIR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE LAS CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA, QUE MANTIENE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ EN FUNCIONAMIENTO Y A DISPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD, EL QUE DEBE CONSIDERAR A LO MENOS: SITUACIÓN ACTUAL, MANTENCIÓN PREVENTIVA Y MANTENCIÓN CORRECTIVA, MEJORAMIENTO EN EL PROCESO DE FUNCIONAMIENTO, ORIENTANDO A PREVENIR FALLAS DE GRAN ENVERGADURA, LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO, INFORME FINAL. 2.- INFORME Y LEVANTAMIENTO PARA PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA "ETAPA II", A INSTALAR EN LA COMUNA DE CURACAVÍ, EL QUE DEBE CONSIDERAR A LO MENOS: SITUACIÓN ACTUAL., LEVANTAMIENTO TÉCNICO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, RESPALDO FOTOGRAFICO, INFORME FINAL. SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 96 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2021, DEL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

PUNTOS VARIOS

INTERVENCION DEL CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

1.- Informa sobre estado de veredas en algunos sectores de la zona urbana de la Comuna, como es calle Carlos Brull y Williams Rebolledo en salida de departamentos donde se junta agua y al estar estancada produce malos olores y hoyos que dificultan circulación vehículos.

Alcalde: En Plaza Presidente Balmaceda y Williams Rebolledo se presentaron proyectos a través del Gobierno Regional para generar colectores de aguas lluvias y se adjudicaron los bacheos para los sectores más complicados.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SRA. SANDRA PONCE BAEZA

1.- Informa de un importante foco de animales abandonados en diversos sectores rural y urbano y que sería importante hacer una fiscalización.

2.- En sector rural de San Joaquín hay un basural clandestino donde la gente bota basuras y animalitos.

3.- Sobre el Centro de adulto mayor en zona rural, se refería a una oficina que pudiere atender las necesidades de los adultos mayores.

4.- En seguridad en sector rural es preocupante y considera que se deberían tomar medidas ya que los asaltos son cada vez más violentos, gestionar cámaras seguridad en sectores de mayor riesgo y fiscalizaciones en sectores donde hay muchos accesos de salida y no son detectados.

SEÑOR ALCALDE: Responde que respecto a los animales sueltos no ha ido muy bien, pero con el tema de la sequía se han visto disminuidos y hay que coordinar operativos mas complejos en ese sentido ya que el solo hecho de lacear los animales es complejo en ese sentido.

El basural en San Joaquín se ha colocado barreras, pero las sacan.

Referente a centro adulto mayor la idea es tener una delegación para poder atender a los adultos mayores y un espacio multiuso para kinesiología y masoterapia, pero producto pandemia se ha complicado pero la idea es que los vecinos no tengan que venir a Curacaví.

Respecto a los accesos se está viendo la opción de colocar cámaras en accesos mas complejos y se identificarán los accesos y se tomaran medidas para el resguardo y seguridad de los vecinos, pasa que las normas que se aplican en sector rural son distintas y están bajo la supervisión de Vialidad.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA

1.- Felicitaciones a los 18 clubes participantes en los proyectos a través de la Ucam y Senama ya que 16 de ellos salieron ganadores, todos enfocados en base a la pandemia, recibieron un importante aporte de un millón cada club y la Ucam dos millones siendo un aporte importante para los adultos mayores. Envía un cordial saludo a todos los dirigentes comunitarios de la Comuna y solicita un acuerdo de enviar las felicitaciones a la Ucam y a través de ellos a los 16 clubes que ganaron los fondos concursables del Senama, a la encargada de los clubes de adultos mayores de la Municipalidad doña Gabriela Alarcón y a todos los funcionarios que trabajan con los clubes.

ACUERDO: 28-08-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTE, ACUERDAN ENVIAR FELICITACIONES A LA UCAM Y A TRAVÉS DE ELLOS, A LOS 16 CLUBS QUE GANARON UN MILLÓN DE PESOS A TRAVÉS DE LOS FONDOS CONCURSABLE DEL SENAMA Y, A LA ENCARGADA DE LOS CLUBS DE ADULTO MAYOR DE LA MUNICIPALIDAD LA SEÑORA GABRIELA ALARCÓN Y A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN CON LOS CLUBS.

2.- También informar sobre un poste en Juan Pastene con Avda. O'Higgins, vecinos llamaron sobre este poste que está a punto de caerse, ver a quien pertenece y denunciar a quien corresponda.

SEÑOR ALCALDE: Manifiesta que como administración se enviaron los saludos correspondientes el sábado a los dirigentes y se destacó la labor en estas materias a la comunidad ya que este año se batió un récord por los clubes que participaron y ganaron proyectos, también hay un apoyo de la Municipalidad y todo resultó bien.

Respecto al poste, estamos preparando un oficio para el Seremi de Transportes para solicitar que revisen varios postes que no son del tendido eléctrico y que están con problemas como el mencionado para que se tomen medidas al respecto puesto que hay una ley que establece el uso e instalación de cables.

Respecto al alcantarillado aguas andinas ya entregó los certificados y se está en espera de conectar extensión, la red esta construida y la red conectada, solo falta la conexión a la red principal.

3.- Manifiesta inquietud por portonazos, se han hecho habituales, la gente tiene miedo e incluso tienen identificado un auto blanco y todos los días suceden estos hechos delictuales sobre todo a la salida de locales comerciales y pasadas las seis de la tarde, la gente tiene miedo. El proyecto de las cámaras es importante para dar a los vecinos la seguridad que requieren.

SEÑOR ALCALDE: Ese tema se conversó con el Director de Seguridad quien esta al tanto del tema, Carabineros está investigando y levantando información de distintas fuentes. El seguimiento está avanzando en términos de identificación y se está haciendo un trabajo focalizado y dedicados al tema para solucionarlo lo antes posible.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- Manifiesta que respecto a la seguridad, lo que comenta la Concejala Arco sobre portonazos le gustaría saber y también a la gente que nos esta viendo a través de Streaming, Pregunta: ¿Los funcionarios de seguridad ciudadana trabajan turnos de noche o tienen hasta cierto horario para trabajar?

SEÑOR ALCALDE: Tenemos días con turnos de noche, pero falta personal para cubrir turnos.

2.- También saludar a los dirigentes ya que debido a la pandemia hemos estado mas alejados, pero reciban un cariñoso saludo por la labor que realizan y también ojalá tengamos pronto una Unión Comunal de Juntas de Vecinos y a la Ucam por ganar proyectos, cosa importante para los adultos mayores que tengan actividades ya que se han visto más afectados por esta pandemia.

3.- Otro, una inquietud de la gente respecto a tramites en la Dirección de Transito que al solicitar la hora para la obtención de licencia de conducir están solicitando un certificado de un oftalmólogo y un certificado medico de enfermedades de base, hechas las consultas a colegas de otras comunas esto no pasa y mi inquietud y de los vecinos es el gasto que deben hacer tanto en pagar la licencia como estos certificados que encarecen el trámite, cree que estos certificados deben ser solicitados cuando la dra. Vea que si las personas no cumplen con los requisitos ahí pedir certificados según corresponda.

SEÑOR ALCALDE: Estas normas son protocolos establecidos por Conaset quienes regulan todos los temas de seguridad de tránsito entre otros lo relacionado con licencias de conducir. Estos certificados médicos no se piden a todas las personas, si una persona llena la ficha y reporta una enfermedad justificada ahí se piden los certificados correspondientes.

4.- Pide un acuerdo para enviar las condolencias a la Familia Castillo Vicuña por la partida de Don Arturo Castillo Chacón, por su gran aporte a la Comuna en temas culturales. Se toma acuerdo.

ACUERDO: 27-08-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, A PETICIÓN DE LA SEÑORA CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ, ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, MANDAR LAS CONDOLENCIAS A LA FAMILIA CASTILLO VICUÑA, POR LA PARTIDA DE DON ARTURO CASTILLO CHACÓN.

5.- Asimismo, consulta sobre los despidos de algunas personas, y enfocándose en un tema humanitario en algunos casos y por la cantidad de años de servicio que estos llevaban le surge curiosidad el despido y ojalá que hayan sido justificados y pagados como corresponde.

SEÑOR ALCALDE: El Reglamento del Concejo establece diez minutos por concejal y por respeto para todos y como presidente del concejo hay que hacer cumplir estos tiempos.

Respecto a mis atribuciones como alcalde cuando se evalúa el desempeño de los distintos funcionarios y si este no es satisfactorio y dado que la ley establece que una de las formas de contratación a honorarios,

cree y siempre ha planteado que la ley no es justa respecto de los funcionarios del Estado y no solo acá sino en todo el país, si alguien quiere demandar está en su derecho, lo cual no significa que no se puedan tomar medidas que cualquier empleador está en posición de tomar.

Acá el movimiento de personal es mínimo en relación a lo que ocurre en otras comunas y siempre está la atribución de hacer cambios si se estima que el desempeño no es satisfactorio.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTE

1.- Manifiesta que su punto a tratar lo ocupó el concejal Patricio Moncada y era en relación con la calle W. Rebolledo, consulta fechas estimativas en demora de arreglos de calles.

SEÑOR ALCALDE: Estimamos que serán algunas semanas, hoy se firmó el decreto de adjudicación de la empresa que hará reparaciones y empezará a trabajar en un tiempo relativo respecto de los bacheos y el tema de fondo que es sacar el agua que se acumula en la calle W. Rebolledo donde la empresa constructora no consideró esa evacuación y el agua se aposa, el proyecto del colector ya está adjudicado y viene el trámite administrativo.

2.- Dar las gracias a la Administración de parte de Daniela, por el Bingo que se le organizó y donde la Administración la ayudó con la implementación para que ella pudiera juntar el dinero para poder terminar su casa, la cual se había quemado.

3.- Consulta respecto de la lista de 400 perros que están esperando para esterilización y sería bueno dar prioridad ya que es un tema de relevancia.

SEÑOR ALCALDE: Hacemos esterilización propia y dependiendo de los fondos externos para poder organizar operativos más grandes o masivos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:46 horas.


BERNARDO TORRES CARRAZANA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

ETC/vvb.